
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 14

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA</b>
Partido o Movimiento	<b>PARTIDO DE LA U</b>
Circunscripción	<b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<b>alfredo.deluque@camara.gov.co</b>


<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p><b><u>PROYECTOS EN CALIDAD DE AUTOR RADICADOS EN COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acto Legislativo No. 521 de 2021 Cámara – 038 de 2021 Senado “Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito turístico, Cultural e Histórico al Municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico”</li> <li>• Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto”.</li> <li>• Proyecto de Ley No. 006 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se impulsa la reactivación económica y generación de empleo en las regiones modificando el domicilio de los Ministerios de Colombia en favor de la descentralización y se dictan otras disposiciones.” acumulado con el Proyecto de Ley No. 135 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 768 de 2002 para establecer al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena como sede alterna de la Presidencia de la República para todos los efectos, del Congreso de la República y se establece la sede alterna de algunos ministerios”.</li> <li>• Proyecto de Ley No. 023 de 2021 Cámara “Por la cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 14 de Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones.” acumulado con el Proyecto de Ley No. 202 de 2021 Cámara “Por medio del cual se reglamentan algunos aspectos de la Ley 1751 de 2015 con el fin de eliminar barreras para el acceso efectivo al derecho a la salud y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>• Proyecto de Acto Legislativo No. 024 de 2021 Cámara “Por el cual se crea las circunscripciones especiales de juventudes en el congreso de la república, se fortalece la participación política de la juventud y se dictan otras disposiciones”,</li> <li>• Proyecto de Acto Legislativo No. 041 de 2021 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre”.</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 14

- Proyecto de Ley Estatutaria No. 143 de 2021 Cámara “Por la cual se crea una especialidad judicial agraria y rural, se establecen los mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Ley No. 155 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se regula el uso, comercialización y aplicación de algunas sustancias modelantes en tratamientos estéticos y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de Ley No. 298 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se crea el tipo penal de aplicación no permitida de sustancias modelantes - biopolímeros-, se establecen medidas en favor de las personas víctimas de procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos que involucran la aplicación no permitida de dichas sustancias y se promueven estrategias preventivas en la materia”
- Proyecto de Ley No. 252 de 2021 Cámara “Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes 'SACÚDETE' y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Ley Estatutaria No. 021 de 2021 Cámara “Por la cual se fortalece la administración de justicia en beneficio de los niños, niñas y adolescentes y se crean unidades especializadas de justicia para la infancia y la adolescencia y se ordena la implementación de estrategias de prevención.”,
- Proyecto de Ley No. 025 de 2021 Cámara “Mediante la cual se crea el proceso monitorio penal como un mecanismo preferente para la atención y reparación integral a casos de violencia intrafamiliar.”,
- Proyecto de Ley Orgánica No. 315 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de Acto Legislativo No. 429 de 2022 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito Turístico, Cultural e Histórico al municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico ”.
- Proyecto de Ley No. 434 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se tipifica el delito de matrimonio forzado.”
- Proyecto de Ley No. 460 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para la divulgación de encuestas y estudios de carácter político y electoral para garantizar su calidad y confiabilidad y se dictan otras disposiciones”.

**PROYECTOS EN CALIDAD DE AUTOR  
RADICADOS EN OTRAS COMISIONES**

- Proyecto de Ley No. 447/2022 Cámara “Por medio del cual se modifican normas relativas a la industria de licores para promover la exportación de licores premium y se dictan otras disposiciones
- Proyecto de Ley No. 025 435/2022 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas especiales de asistencia para los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley No. 381/2021 Cámara “Por medio de la cual se crea el servicio social pdet y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de Ley No. 329/2021 Cámara “Por medio del cual se declara a la bicicleta y al ciclismo colombiano patrimonio cultural en el país.
- Proyecto de Ley No. 242/2021 Cámara “Por la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, erradicación y/o contención de la marchitez de plátano y banano (musáceas), de la enfermedad conocida como


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 14

huanglongbing (hlb) de los cítricos, de la pudrición del cogollo y la marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de Ley No. 106/2021 Cámara “Por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley No. 116/2021 Cámara “Por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matriculas profesionales

**PROYECTOS EN CALIDAD DE PONENTE**  
**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

- Proyecto de Acto Legislativo No. 521 de 2021 Cámara – 038 de 2021 Senado “Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito turístico, Cultural e Histórico al Municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico”.
- Proyecto de Ley No. 023 de 2021 Cámara “Por la cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 14 de Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones.” acumulado con el Proyecto de Ley No. 202 de 2021 Cámara “Por medio del cual se reglamentan algunos aspectos de la Ley 1751 de 2015 con el fin de eliminar barreras para el acceso efectivo al derecho a la salud y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 024 de 2021 Cámara “Por el cual se crea las circunscripciones especiales de juventudes en el congreso de la república, se fortalece la participación política de la juventud y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de Acto Legislativo No. 041 de 2021 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre”.
- Proyecto de Ley Orgánica No. 043 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se dota al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de las facultades, instrumentos y recursos legales para promover su desarrollo integral y establecer su régimen político, administrativo y fiscal y se dictan otras disposiciones.”, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica No.141 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones.”.
- Proyecto de Ley Orgánica No. 213 de 2021 Cámara – 152 de 2021 Senado “Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca”.
- Proyecto de Ley No. 252 de 2021 Cámara “Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes 'SACÚDETE' y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 320 de 2021 Cámara “Por medio del cual se reforma la justicia”
- Proyecto de Ley No. 407 de 2021 Cámara – No. 068 de 2020 Senado “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza”.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 429 de 2022 Cámara “Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito Turístico, Cultural e Histórico al municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 14

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**PROPOSICIONES COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

- PL Jóvenes en Órganos de decisión
- PL Familias de Crianza
- PL Proceso de Empalme
- PL Estatuto de Conciliación
- PL Seguridad ciudadana
- PL Política Publica de Jóvenes Sacúdete
- PL Creación para la creación del Distrito de Medellín
- PL Denegación servicios en salud
- PL Familias de Crianza
- PL Para regulación de uso y comercialización de biopolímeros
- PL Reglas para Censo Poblacional (Dane)

**PROPOSICIONES PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

- PL Para creación de Espacios para promover la lactancia materna
- PL Para la adopción sistema braille en empaques de alimentos y medicinas, paquetes turísticos
- PL para garantizar funcionamiento del programa PAE
- PL Inversión Social
- PL Deserción Escolar

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

**DEBATE DE CONTROL POLITICO**

**COMISIÓN PRIMERA**


**TEMA:** Cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el comité del paro cívico de Buenaventura

Citados: Ministro del Interior, Dr. Daniel Palacios Martínez Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Fernando Ruíz Gómez Ministra de Educación Nacional, Dra. María Victoria Angulo González Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Jonathan Malagón González Ministra de Transporte, Dra. Ángela María Orozco Gómez Ministra de Cultura de Colombia, Dra. Angélica Mayolo Obregón

Invitados: Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, Dra. Clara Luz Roldan Alcalde del Distrito de Buenaventura, Dr. Víctor Hugo Vidal Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Buenaventura, Dra. Katherine González Iburguen Comité Ejecutivo del Paro Cívico de Buenaventura, Voceros.

<https://www.camara.gov.co/c1-control-politico-proposicion-no-07-2021-2022>

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 14

**Fecha: Enero 4 de 2022**

**Remitente: Instituto Anticorrupción**

**Solicitud:**

PRIMERA: Suministrar la copia de la radicación del informe de gestión o de rendición de cuentas correspondiente a la primera legislatura (20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019) ante la Secretaría General, en la cual se evidencie fecha de radicación o entrega ante la Secretaría y número de radicado.

SEGUNDA: Suministrar la copia de la radicación del informe de gestión o de rendición de cuentas correspondiente a la segunda legislatura (20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020) ante la Secretaría General, en la cual se evidencie fecha de radicación o entrega ante la Secretaría y número de radicado.

TERCERA: Suministrar la copia de la radicación del informe de gestión o de rendición de cuentas correspondiente a la tercera legislatura (20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021) ante la Secretaría General, en la cual se evidencie fecha de radicación o entrega ante la Secretaría y número de radicado.

CUARTA: Suministrar la copia del informe de gestión o de rendición de cuentas correspondiente a la primera legislatura (20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019) entregado a la Secretaría General del Senado.

QUINTA: Suministrar la copia del informe de gestión o de rendición de cuentas correspondiente a la segunda legislatura (20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020) entregado a la Secretaría General del Senado.

SEXTA: Suministrar la copia del informe de gestión o de rendición de cuentas correspondiente a la tercera legislatura (20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021) entregado a la Secretaría General del Senado.

SÉPTIMA: Reportar los vínculos a las páginas de internet en las que han sido publicados los informes mencionados anteriormente.

OCTAVA: Informar si en su calidad de congresista convocó a audiencias públicas en alguna de las tres (3) legislaturas transcurridas.

NOVENA: En caso de que la petición octava sea afirmativa, por favor indicar la siguiente información para cada una de las audiencias públicas convocadas por usted en las tres (3) legislaturas pasadas:


- Legislatura en la que se convocó la audiencia pública
- Congresistas que acompañaron la convocatoria de audiencia pública
- Número de asistentes a la audiencia pública
- Fecha en la que se llevó a cabo la audiencia pública convocada por usted
- Tema de la audiencia pública convocada por usted
- Conclusiones de la audiencia pública que convocó
- Lugar en el que se llevó a cabo la audiencia pública convocada por usted
- Medio por el cual se hizo la convocatoria a la audiencia pública.

DÉCIMA: Informar si en su calidad de congresista participó en audiencias públicas convocadas por otros congresistas en alguna de las tres (3) legislaturas transcurridas.

DÉCIMO PRIMERA: En caso de que la petición décima sea afirmativa, por favor indicar la siguiente información para cada una de las audiencias públicas en las que participó en las tres (3) legislaturas pasadas:

- Legislatura en la que participó en la audiencia pública
- Congresistas que citaron la audiencia pública en la que usted participó
- Número de asistentes a la audiencia pública en la que usted participó
- Fecha en la que se llevó a cabo la audiencia pública en la que usted participó
- Tema de la audiencia pública en la que usted participó
- Conclusiones de la audiencia pública en la que usted participó
- Lugar en el que se llevó a cabo la audiencia pública en la que usted participó
- Rol que desempeñó en la audiencia pública y/o las intervenciones hechas durante la audiencia



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 14

pública en la que participó.

**DÉCIMO SEGUNDA:** Informar si en su calidad de congresista realizó foros o mesas de trabajo con la ciudadanía o expertos acerca de los proyectos de ley presentados o apoyados por usted en algunas de las tres (3) legislaturas pasadas.

**DÉCIMO TERCERA:** En caso de que la petición décimo segunda sea afirmativa, por favor indicar la siguiente información para cada uno de los foros o mesas de trabajo realizadas en las tres (3) legislaturas pasadas:

- Legislatura en la que realizó el foro o mesa de trabajo
- Nombre o tema del foro o mesa de trabajo realizada
- Medio por el cual se hizo la convocatoria al foro o mesa de trabajo
- Cantidad de asistentes al foro o mesa de trabajo
- Fecha y hora del foro o mesa de trabajo
- Lugar en el que se llevó a cabo el foro o mesa de trabajo
- Conclusiones del foro o la mesa de trabajo realizada.

**DÉCIMO CUARTA:** Informar si usted ha realizado viajes nacionales e internacionales en calidad de congresista de la República de Colombia en alguna de las tres (3) legislaturas pasadas.

**DÉCIMO QUINTA:** En caso de que la petición décimo cuarta sea afirmativa, por favor indicar la siguiente información para cada uno de los viajes nacionales e internacionales realizados en las tres (3) legislaturas pasadas en calidad de congresistas de la República de Colombia:

- Legislatura en la que realizó el viaje nacional o internacional
- Motivo del viaje nacional o internacional
- Fecha del viaje nacional o internacional
- Destino del viaje nacional o internacional
- Origen de la financiación del viaje nacional o internacional
- Monto de viáticos otorgados para el viaje nacional o internacional
- Agenda de trabajo que tuvo durante el viaje nacional o internacional
- Conclusiones o logros obtenidos del viaje nacional o internacional

**DÉCIMO SEXTA:** Informar si ha tenido inasistencias a las sesiones de Plenaria y de Comisión que ha tenido dentro de las tres (3) legislaturas pasadas.

**DÉCIMO SÉPTIMA:** En caso de que la petición décimo sexta sea afirmativa, por favor indicar la siguiente información para cada una de las inasistencias a las sesiones de Plenaria y de Comisión en las tres (3) legislaturas pasadas:


- Cantidad de inasistencias por legislatura
- Legislatura en la que se presentó la inasistencia
- La sesión ordinaria o extraordinaria de Plenaria o Comisión a la cual no asistió
- Razones por las cuales no asistió a la sesión de Plenaria o Comisión
- Fecha de la sesión de Plenaria o Comisión a la cual no asistió
- Entregar copia de la remisión o prueba de envío de la excusa de inasistencia a la Comisión de Acreditación Documental
- Entregar copia de la prueba de la aceptación o rechazo de la excusa de inasistencia por parte de la Comisión de Acreditación Documental

**DÉCIMO OCTAVA:** Entregar evidencia de la fecha en la que usted subió o publicó en la plataforma de Función Pública por primera vez la declaración de renta y bienes y registro de conflictos de interés de Función Pública.

**DÉCIMO NOVENA:** Entregar evidencia de la fecha en la que usted subió o publicó en la plataforma de Función Pública las diferentes actualizaciones de la declaración de renta y bienes y registro de conflictos de interés de Función Pública, de acuerdo con la Ley 2013 de 2019.

**VIGÉSIMA:** Indicar el hipervínculo que lleva a la publicación en la plataforma de Función Pública de la declaración de renta y bienes y registro de conflictos de interés de Función Pública.

**VIGÉSIMO PRIMERA:** Entregar evidencia de la fecha en la que usted subió o publicó en la plataforma de Función Pública la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 14

**VIGÉSIMO SEGUNDA:** Indicar el hipervínculo que lleva a la publicación en la plataforma de Función Pública de la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**VIGÉSIMO TERCERA:** Entregar evidencia o copia del registro de intereses privados del congresista en el libro de registro de intereses privados ante la Secretaría General para cada una de las tres (3) legislaturas pasadas.

**VIGÉSIMO CUARTA:** Entregar evidencia o copia de las actualizaciones o novedades presentadas en el registro de intereses privados del congresista en el libro de registro de intereses privados ante la Secretaría General para cada una de las tres (3) legislaturas pasadas.

**VIGÉSIMO QUINTA:** Indicar el hipervínculo que lleva a la publicación en la página web del congresista del registro de intereses privados con sus actualizaciones, presentado ante la Secretaría General para cada una de las tres (3) legislaturas pasadas.

**VIGÉSIMO SEXTA:** Informar si en su calidad de congresista generó espacios de rendición de cuentas con la ciudadanía en alguna de las tres (3) legislaturas pasadas.

**VIGÉSIMO SEPTIMA:** En caso de que la petición vigésimo sexta sea afirmativa, por favor indicar la siguiente información para cada uno de los espacios de rendición de cuentas generados con la ciudadanía en las tres (3) legislaturas pasadas:

- Legislatura en la se realizó la rendición de cuentas con la ciudadanía
- Modalidad (virtual o presencial)
- Fecha en la que se realizó la rendición de cuentas
- Cantidad de asistentes
- Medio por el cual se hizo la convocatoria a la rendición de cuentas pública
- Tema o temas tratados en la rendición de cuentas.

**VIGÉSIMO OCTAVA:** Informar si el congresista cuenta con una página web propia.

**VIGÉSIMO NOVENA:** En caso de que la petición vigésimo octava sea afirmativa, por favor indicar el hipervínculo de la página web del congresista.

**TRIGÉSIMA:** Indicar el hipervínculo que lleva a la publicación en la plataforma de Función Pública del formulario 5B de Cuentas Claras correspondiente al registro de aportes de campaña.

**TRIGÉSIMO PRIMERA:** Indicar el hipervínculo que lleva a la publicación en la página web del congresista del formulario 5B de Cuentas Claras correspondiente al registro de aportes de campaña.

**TRIGÉSIMO SEGUNDA:** Entregar copia de la agenda de trabajo en su calidad de congresista de la República de Colombia para cada una de las tres (3) legislaturas pasadas.

**TRIGÉSIMO TERCERA:** Indicar la cantidad de personas que han conformado la Unidad de Trabajo Legislativo del congresista para cada una de las tres (3) legislaturas pasadas.


**TRIGÉSIMO CUARTA:** Indicar la siguiente información para cada de las personas que han confirmado la Unidad de Trabajo Legislativo del congresista para cada una de las tres (3) legislaturas pasadas:

- Legislatura en la que hizo parte de la Unidad de Trabajo Legislativo
- Nombres y apellidos
- Descripción de estudios cursados
- Descripción de trayectoria profesional
- Descripción de la labor o funciones que ejerce en la Unidad de Trabajo Legislativa
- Cargo
- Salario u honorarios

**TRIGÉSIMO QUINTA:** Informar si el congresista se encuentra vinculado actualmente en procesos de investigación disciplinarios, fiscales, judiciales y/o administrativos.


**TRIGÉSIMO SEXTA:** En caso de que la petición trigésimo quinta sea afirmativa, por favor indicar la siguiente información sobre los procesos de investigación disciplinarios, fiscales, judiciales y/o administrativos en lo que se encuentra vinculado actualmente el congresista:

- Número del proceso
- Tipo de proceso (disciplinarios, fiscales, judiciales y/o administrativos)
- Estado del proceso
- Fecha de inicio del proceso


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 14

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de la presunta falta cometida</li> <li>• Legislatura en la que se vinculó en el proceso</li> </ul> <p>TRIGÉSIMO SÉPTIMA: Informar si existen sanciones disciplinarias, fiscales, judiciales y/o administrativas impuestas al congresista.</p> <p>TRIGÉSIMO OCTAVA: En caso de que la petición trigésimo septima sea afirmativa, por favor indicar la siguiente información sobre las sanciones disciplinarias, fiscales, judiciales y/o administrativas impuestas al congresista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número del proceso</li> <li>• Tipo de proceso (disciplinarios, fiscales, judiciales y/o administrativos)</li> <li>• Estado del proceso</li> <li>• Fecha de imposición de la sanción</li> <li>• Descripción de la falta cometida</li> <li>• Descripción de la sanción impuesta</li> <li>• Legislatura en la que se vinculó en el proceso (si aplica).</li> </ul> <p>TRIGÉSIMO NOVENA: En el evento de darse respuesta negativa a la presente solicitud, se solicita el sustento legal de la misma.</p> <p><b>Respuesta: Febrero 2 de 2022</b>  <a href="#">../..../Documents/RESPUESTA DP INST ANTICORRUPCION copia.png</a></p> <p><b>Fecha: Noviembre 29 de 2021</b>  <b>Remitente: Red de Consejeros</b>  <b>Solicitud: Estado de Proyecto de Ley 095/19 C.</b></p> <p><b>Respuesta:</b> En el siguiente link podrá consultar el estado actual del proyecto que requiere, atendiendo que la información es pública y de fácil acceso. Sin embargo, es preferible que realice su requerimiento a la Secretaría General de la Corporación que por funciones, puede certificar el estado actual de los proyectos que cursan un trámite legislativo.</p> <p>Link acceso  <a href="https://www.camara.gov.co/planes-de-desarrollo-territorial">https://www.camara.gov.co/planes-de-desarrollo-territorial</a></p> <p><b>Fecha: Agosto 11 de 2021</b>  <b>Remitente: Juan Sebastián Lara Rodríguez</b>  <b>Lisboa, Portugal.</b>  <b>Solicitud:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Sí</li> <li>b. No</li> </ol> </li> <li>2. De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Anticipos del Estado d. Ingresos del partido</li> <li>b. Patrimonio propio e. Patrimonio del partido</li> <li>c. Aportes de personas naturales f. Créditos bancarios y jurídicas</li> </ol> </li> <li>3. Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Uno d. Cuatro</li> <li>b. Dos e. Cinco o más</li> <li>c. Tres</li> </ol> </li> <li>4. De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Extrema derecha o radical</li> </ol> </li> </ol>
--



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 14

- b. Derecha  
c. Derecha moderada  
d. Centro  
e. Izquierda moderada  
f. Izquierda  
g. Extrema izquierda o radical
5. A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?
- a. El partido d. La rama ejecutiva  
b. La coalición  
e. Su unidad de trabajo legislativo  
c. Su electorado
6. Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?
- a. Católica  
b. Judía  
c. Cristiana  
d. No religiosa  
e. Evangélica  
f. Otra
7. Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?
- a. Sí  
b. No
8. Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?
- a. Televisión pública e. Radio privada  
b. Radio pública f. Redes sociales u otros canales de internet  
c. Televisión privada g. Medios impresos
9. Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018?
- a. Sí  
b. No
10. A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017?
- a. Sí  
b. No
11. De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización?
- a. Sí  
b. No
- Respuesta:**  
[.././././././Documents/D\\_P\\_H\\_Rep\\_Alfredo\\_Rafael\\_Deluque\\_Zuleta.pdf](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 14

**Fecha:** Agosto 21 de 2021

**Remitente:** Oscar Julián Anzola Asonapa

**Solicitud:** La eliminación del artículo 44 del proyecto de ley No. 213/21 C - 152/21 S por medio del cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se expide el régimen especial de la región metropolitana de Bogotá – Cundinamarca, el cual pretende modificar el artículo 26 de la Ley 99 de 1993.

**Respuesta:** [.././././././Documents/RESPUESTA Oscar Anzonla copia.pdf](#)

**Fecha:** Agosto 17 de 2021

**Remitente:** Tribunal Administrativo de Antioquia

**Solicitud:** Acción popular “Protección de los derechos e intereses colectivos” propuesta por el señor EIDER ESTEBAN MANCO PINEDA, en contra de la Cámara de Representantes, el Senado de la República y el Presidente de la República.

**Respuesta:** [.././././././Documents/RESPUESTA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA.pdf](#)

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

**Entidad:** Ministerio TIC

**Fecha:** Abril 22 de 2022

**Asunto:** Razón por la cual me reuní con la Ministra TIC. Solicitándole una visita especial de seguimiento al cumplimiento técnico de la infraestructura móvil, la calidad de la señal y la cobertura en las regiones. Como resultado el ministerio realizará una ruta de calidad a lo largo de los 2 departamentos.

La ministra visitará en las próximas semanas (Junio 29 de 2022), el departamento de La Guajira y hará énfasis en la conexión móvil en la alta Guajira, en especial los corregimientos de Nazareth, Villa Fátima y Tawaira.

También entrarán en funcionamiento 207 centros digitales instalados alrededor del territorio guajiro. Solicitamos también mayor cobertura de computadores para educar en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Ríohacha.


**Entidad:** Ministerio de Cultura

**Fecha:** Noviembre 25 de 2021

**Asunto:** Seguimiento a los proyectos culturales en La Guajira e impulsar, en el marco de la política de turismo cultural, el macro proyecto de la Ruta de los juglares del Vallenato en el departamento.

Este tiene como fin impactar positivamente en 12 municipios priorizados en el PES Vallenato, iniciando en Dibulla y el distrito de Ríohacha, siguiendo por los 10 municipios del sur del departamento.

El Viceministerio de cultura liderará junto con Ministerio de Comercio Exterior, Fontur, las entidades territoriales y los líderes culturales del departamento, los diálogos de estructuración y formulación de este proyecto que buscará atraer turismo étnico y experiencial a la región, fomentará el empleo y hará de La Guajira la región cultural por excelencia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 14

Convirtiendo así a La Guajira en el eje principal de la política de Turismo Cultural anunciada en días pasados por el ministerio de Cultura y el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que busca la preservación y gestión responsable del patrimonio cultural material e inmaterial y el fomento del turismo en el territorio.

**Entidad:** Ministerio de Salud

**Fecha:** Agosto 3 de 2021

**Asunto:** Gestión vacunación diferencial , Departamento de La Guajira (Covid-19)

<https://www.instagram.com/p/CSlfZnRj9CI/>

**Entidad:** Ministerio de Minas y Energía

**Fecha:** Junio 25 de 2021

**Asunto:** Energías alternativas para comunidades Alta Guajira (Energía Solar)

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

**Fecha: 27 de Abril de 2022**

**Radicación ante: Superservicios y la empresa de energía Air-e**

**Solicitud:**

1. ¿Qué estrategia tiene actualmente la Superintendencia para medir la calidad del servicio que presta la Empresa Air-e en el Departamento de La Guajira?
2. Exponer las razones que actualmente conoce la Superintendencia de Servicios Públicos respecto de los constantes cortes de energía en el departamento. Indique, por favor, si las razones provienen de la empresa misma o hacen parte del diagnóstico de vigilancia y control de la Superintendencia.
3. Relacionar el número de quejas, denuncias y demás acciones por parte de la ciudadanía en general por la prestación del servicio de energía por parte de Air-e, especificar de ellas, cuáles corresponde a la Guajira, según datos por municipios.
4. Indicar si producto de dichas quejas, existen procesos sancionatorios por deficiente prestación y en qué etapa se encuentran.

**Fecha: 26 de Marzo de 2022**

**Radicación ante: Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - Ministerio del Interior**


**Solicitud:**

1. ¿Ha recibido la dirección solicitudes provenientes de las empresas interesadas en instalar los parques eólicos y producción de energía solar en nuestro departamento, para iniciar proceso de consulta previa en los lugares de instalación de dichos parques?
2. ¿Cuáles de las anteriores aún están en curso?
3. Así mismo, sírvase indicar las consultas ya finalizadas y en dicho reporte, favor describir con claridad los acuerdos consolidados con las comunidades indígenas por la instalación de dichos parques.

**Fecha:** 21 de Enero 2022

**Radicación ante:** Ministerio de Tic.

**Solicitud:**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 14

1. Incumplimiento en las fechas de instalación de Antenas de Comunicaciones (Voz y datos) en el Departamento de La Guajira, atendiendo la política pública de conectividad que ha seleccionado varias localidades de dicho departamento para la ampliación de cobertura.

**Fecha: 4 de Enero 2022**

**Radicación ante: Ministerio de Minas y Energía**

**Solicitud:**

1. Explicación detallada de la fórmula usada para la asignación de cupos de combustible en la región.
2. Histórico últimos 10 años del consumo real de combustible en el departamento.
3. Historial de asignación de cupo global para el departamento y para los municipios.
4. ¿En cuántos departamentos del país existe el esquema de distribución de combustible a través de cooperativas?
5. Cuánto le cuesta al consumidor final, la gasolina aún subsidiada (incluyéndole los costos de transporte y almacenamiento en nuestro departamento), comparado con el resto del país?
6. Historial y registro de los controles de medida por galón.
7. Medidas realizadas para evitar contrabando técnico.
8. ¿Qué acciones ha realizado el gobierno nacional para evitar el contrabando de gasolina a Venezuela y al interior del país.?
9. ¿Qué controles se han instaurado para asegurar que la totalidad de gasolina subsidiada llegue realmente al consumidor guajiro.?
10. En vista de la coyuntura ¿se ha contemplado el ingreso de gasolina de otras marcas que genere una justa competencias en precios de mercado?
11. ¿Qué tipos de sanciones se prevén en el evento de que la oferta al público este por debajo del combustible subsidiado asignado al departamento?.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

**Entidad:** Ministerio TIC

**Fecha:** Abril 22 de 2022

**Asunto:** Razón por la cual me reuní con la Ministra TIC. Solicitándole una visita especial de seguimiento al cumplimiento técnico de la infraestructura móvil, la calidad de la señal y la cobertura en las regiones. Como resultado el ministerio realizará una ruta de calidad a lo largo de los 2 departamentos.

La ministra visitará en las próximas semanas (Junio 29 de 2022), el departamento de La Guajira y hará énfasis en la conexión móvil en la alta Guajira, en especial los corregimientos de Nazareth, Villa Fátima y Tawaira.


También entrarán en funcionamiento 207 centros digitales instalados alrededor del territorio guajiro. Solicitamos también mayor cobertura de computadores para educar en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Ríoacha.

**Entidad:** Ministerio de Cultura

**Fecha:** Noviembre 25 de 2021

**Asunto:** Seguimiento a los proyectos culturales en La Guajira e impulsar, en el marco de la política de turismo cultural, el macro proyecto de la Ruta de los juglares del Vallenato en el departamento.

Este tiene como fin impactar positivamente en 12 municipios priorizados en el PES Vallenato, iniciando en Dibulla y el distrito de Riohacha, siguiendo por los 10 municipios del sur del departamento.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 14

El Viceministerio de cultura liderará junto con Ministerio de Comercio Exterior, Fontur, las entidades territoriales y los líderes culturales del departamento, los diálogos de estructuración y formulación de este proyecto que buscará atraer turismo étnico y experiencial a la región, fomentará el empleo y hará de La Guajira la región cultural por excelencia.

Convirtiendo así a La Guajira en el eje principal de la política de Turismo Cultural anunciada en días pasados por el ministerio de Cultura y el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que busca la preservación y gestión responsable del patrimonio cultural material e inmaterial y el fomento del turismo en el territorio.

**Entidad:** Ministerio de Salud

**Fecha:** Agosto 3 de 2021

**Asunto:** Gestión vacunación diferencial , Departamento de La Guajira (Covid-19)

<https://www.instagram.com/p/CSIfZnRj9CI/>

**Entidad:** Ministerio de Minas y Energía

**Fecha:** Junio 25 de 2021

**Asunto:** Energías alternativas para comunidades Alta Guajira (Energía Solar)

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

**REUNIONES DE BANCADA  
PARTIDO DE LA U**

- 23 de marzo de 2022
- 17 de abril de 2022
- 7 de mayo de 2022
- 31 de mayo de 2022
- 03 junio de 2022
- 18 de junio de 2022

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

No aplica

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.


Participa y apoya actividades relacionadas con el ciclismo toda vez que practica dicho deporte

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

No

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 14

No aplica

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso de la República.**

En este periodo no tuvo salidas internacionales en representación del Congreso